

MODELO DE UTILIDAD

2784 - Ref. "Verrouil-lage-porte-titre".

• 55818

22 A



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Archivadores verticales perfeccionados".

=====

Solicitante : RAYMOND, ARTHUR, EUGÈNE GUICHARD, de nacionalidad francesa, residente en 63 Rue de Rome, PARIS, Francia.

=====

El presente modelo de utilidad se relaciona con un archivador vertical perfeccionado del que constituye los Modelos de Utilidad nº 45.322 de 22 de mayo de 1956 y nº 50.458 de 18 de enero de 1956.

5. En todos los sistemas de clasificación, ya vayan las carpetas, guías, fichas u otros, suspendidas o colocadas, es conveniente obtener su alineación perfecta, con lo cual se facilita la lectura de los títulos y su manipulación, además que se mejora el aspecto de los
10. archivadores o clasificadores.



•55818

Es pues conveniente, poder, a la vez que se dejen libres los diferentes elementos, carpetas, hojas, varillas y porta-títulos para permitir, cuando sea necesario, la reversibilidad y el nuevo empleo, hacerlos solidarios unos de otros de modo que se evite todo desplazamiento relativo, tanto desde su colocación, como durante las manipulaciones.

La invención se relaciona con unos dispositivos que permiten realizar un ensamblado rigurosamente fijo de la carpeta o carpetas, hojas, fichas u otros órganos similares, con la varilla o varillas y el porta-título o porta-títulos, con objeto de garantizar la alineación perfecta requerida.

Según la presente invención, las varillas de fijación tienen por lo menos un saliente que se engancha en una perforación correspondiente de la hoja unida y que sujeta dicha varilla, en el sentido longitudinal, con relación a la hoja.

En una forma de ejecución preferente hay previstas a uno y otro lado de la hoja, unas perforaciones correspondientes al saliente de la varilla a una distancia ligeramente diferente de los bordes de esta última, para permitir un desplazamiento de las hojas en las que van enganchadas las varillas ya sea por un lado o por otro.

Por último, los porta-títulos enganchados en las perforaciones correspondientes de por lo menos un borde lateral de la hoja, tienen dos superficies laterales paralelas, que les garantizan una separación substancial con los porta-títulos contiguos y estas dos superficies laterales del porta-título van distanciadas una de otra en



558:8

una proporción por lo menos igual a la anchura de la etiqueta del título.

La descripción siguiente y los dibujos adjuntos, demostrarán fácilmente las ventajas que proporciona el invento.

5.

En dichos dibujos:

Las figs. 1 y 2 representan en perspectiva dos varillas perfeccionadas de acuerdo con la invención.

10.

Las figs. 3 y 4 representan de frente dos variantes de ejecución de la parte correspondiente de una hoja destinada a recibir una varilla.

Las figs. 5 y 6 son dos vistas en corte longitudinal correspondiente a la fig. 4.

15.

La fig. 7 es una vista en corte de un porta-título.

La fig. 8 representa uno de los lados de dicho porta-título.

La fig. 9 representa el otro lado de este mismo porta-título.

20.

La fig. 10 representa de frente, la parte correspondiente de una hoja destinada a recibir dicho porta-título.

25.

La fig. 11 representa en planta una serie de hojas intercaladas provistas de porta-títulos según la invención.

30.

Refiriendonos con más detalle a los dibujos, se ve que la fig. 1 muestra una varilla de metal, material plástico u otro que tiene, en un punto cualquiera de su longitud una parte 1 formando saliente; este saliente puede obtenerse practicándole en el material mismo, o por

55818



deformación (según se representa) o también dándole vuelta .

5. A este respecto, la fig. 2 representa otra varilla moldeada, en la que el saliente 2 forma cuerpo con la misma.

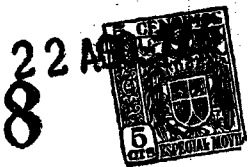
10. Las figs. 3 y 4 muestran diferentes perforaciones de las carpetas, hojas, guías o fichas, cooperando las perforaciones 5, 10 y 13 con los salientes 1 o 2 de las varillas, para evitar todo desplazamiento de la varilla con relación al elemento al cual vá unida.

15. En la fig. 3, las perforaciones 3, 4, así como 6 y 7 permiten, del modo conocido el ensartado de la varilla 1. Según el presente invento, la perforación 5 está destinada a recibir ya sea el saliente 1 de la fig. 1, o ya sea el saliente 2 de la fig. 2.

20. En la fig. 4 las perforaciones 8-9, 11-12, así como 14-15 sirven también para el ensartado de la varilla 1, estando destinada, por el contrario, las perforaciones 10 y 13 a recibir los salientes 1 y 2 de sujeción de la varilla. Se observará en la fig. 4, que la distancia 16 entre el borde lateral de la hoja y la perforación 10 no es igual a la distancia 17 entre la perforación 13 y el otro borde lateral de la hoja, estando tomada esta disposición con objeto de permitir, según la invención, un desplazamiento de la hoja si se ensarta la varilla por la derecha o por la izquierda de esta última.

25. La fig. 5 representa una varilla según la fig. 1 enganchada a través de las perforaciones de la hoja según la fig. 4; el saliente 1 ha penetrado en la

30.



perforación 10 sujetando así la hoja y la varilla. El borde lateral anterior de la hoja (lado 16 de la fig. 4) se halla muy cerca del codo de la varilla, por otra parte, conformado según los dos Modelos de Utilidad a que se ha hecho referencia anteriormente.

La fig. 6 representa del mismo modo una varilla según la fig. 1, pero ensartada por la derecha de la hoja de la fig. 4 (lado 17) y el saliente 1 de esta varilla está pues enganchada en la perforación 13. Se observará entonces que el borde 17 de la hoja se halla más por detrás de la varilla que el borde 16, en la fig.

5. Estas dos figuras representan que se puede obtener así un desplazamiento de las hojas, es decir, que en un clasificador se puede, para cierto número de carpetas, hojas, fichas o guías, colocar los títulos en dos planos diferentes.

De este modo, el desplazamiento de las perforaciones 10 y 13 de la fig. 4 permite obtener un desplazamiento correspondiente de los elementos de clasificación, utilizando siempre el mismo tipo de varilla; si estas perforaciones 10 y 13 estuvieran a igual distancia del borde de las hojas, y se deseara obtener tal desplazamiento, sería necesario utilizar dos juegos de varillas, que tuvieran dos salientes 1 colocados en dos puntos diferentes.

La fig. 7 representa, en corte transversal, un porta-título modificado igualmente, según la presente invención, también con objeto de obtener una perfecta presentación de los títulos. Se caracteriza por el hecho de que sus dos paredes laterales paralelas 18 le dan cierto espesor. Dos alas 19 dobladas hacia el exterior sirven

• 5581822



para la fijación de una funda transparente, de sección U de bordes vueltos hacia el interior, del modo conocido. Este porta-título puede hacerse igualmente de metal o de material plástico.

5. La fig. 8 representa uno de los lados del porta-título según la fig. 7, siendo este lado macizo o continuo. La fig. 9 representa su otro lado, en el que las partes 23 y 24 se han cortado; forma pues, solo tres lengüetas 20, 21 y 22 que permiten su enganche en las perforaciones correspondientes del borde lateral de la hoja. Se comprenderá que este porta-título podría llevar sobre dicho lado, solamente dos lengüetas, o más de tres.

10. La fig. 10 representa el borde de una carpeta, hoja, guía o ficha, destinada a recibir el porta-título. Este borde vá provisto de perforaciones 25, 26 y 27, que permiten el enganche de las lengüetas 20, 21, 22 del porta-título siendo el número de estas perforaciones por lo menos igual al de las lengüetas del porta-título ejecutado según las figs. 7 y 9.

20. La fig. 11 demuestra por último que los porta-títulos ejecutados según la invención, por sus paredes laterales 18 planas, que se apoyan unas en otras, evitan en caso de apriete que se aplaste en los porta-títulos lo que podría dar lugar a la desaparición de los referidos títulos; esto constituye un importante progreso, puesto que tal aplastamiento se manifiesta con frecuencia al utilizarse los porta-títulos actuales, cuando solo existe un reducido espesor de documentos entre cada hoja intercalada o guía.

30. En la fig. 11 se ha designado en 28 un porta-

• 55818'22



título desplazado con relación a los otros; se demuestra claramente que el título de que es portador dicho porta-título no puede desaparecer inoportunamente, debido al hecho de que existe aun un contacto parcial suficiente entre sus lados 29 y los lados 18 de los porta-títulos contiguos.

5. Se sobrentiende que los detalles materiales de ejecución de los diferentes elementos del dispositivo descrito y representado podrán variar de los que quedan indicados que solo lo han sido a título de ejemplo ilustrativo.

N O T A

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una adición francesa de 10 de septiembre de 1955, nº 55.928, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Archivadores verticales perfeccionados"; caracterizándose por lo siguiente:

25. 1º.- Archivadores verticales perfeccionados, con los que se obtiene una alineación perfecta de las carpetas, hojas, fichas u otros dispositivos similares, caracterizados porque cada varilla de fijación tiene por lo menos un saliente que se engancha en una perforación

30.

558182



correspondiente de la hoja en la que vá ensartada y que sujeta dicha varilla, en sentido longitudinal, con relación a la hoja.

5. 2^a.- Archivadores, según reivindicación 1^a, caracterizados por el hecho de que hay previstas unas perforaciones correspondientes al saliente de la varilla a unoy otro lado de la hoja, a una distancia ligeramente diferente de los dos bordes de esta última, para permitir un desplazamiento de las hojas en las que las varillas ván enganchadas ya sea por uno u otro lado.

10. 3^a.- Archivadores, según reivindicación 1^a y 2^a, caracterizado por el hecho de que los porta-títulos enganchados en las perforaciones correspondientes de por lo menos un borde lateral de la hoja tienen dos paredes laterales paralelas, garantizándoles una separación substancial con los porta-títulos contiguos.

15. 4^a.- Archivadores, según reivindicación 3^a, caracterizados por el hecho de que las dos paredes laterales del porta-título están distantes una de otra en una cantidad por lo menos igual a la anchura de la etiqueta del título.

20. 5^a.- Archivadores, según reivindicaciones 3^a y 4^a, caracterizados por el hecho de que estas dos paredes laterales tienen una anchura tal que garantizan una separación suficiente de los porta-títulos que pertenecen a unas hojas contiguas, desplazadas como se ha indicado.

25. 6^a.- Archivadores, según reivindicación 3^a a 5^a, caracterizados por el hecho de que una de las dos paredes laterales del porta-título es continua y la otra fraccionada en lengüetas que alternan con unos vacíos para permitir

30.

• 55818



22 AGO 1956

el enganche del porta-título en las perforaciones correspondientes de la hoja.

7^o.- Archivadores verticales perfeccionados; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5. Esta memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

22 AGO. 1956

Madrid,

RAYMOND, ARTHUR, EUGÈNE GUICHARD.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET
P.P.

Fig.1.

ESCALA VARIABLE.

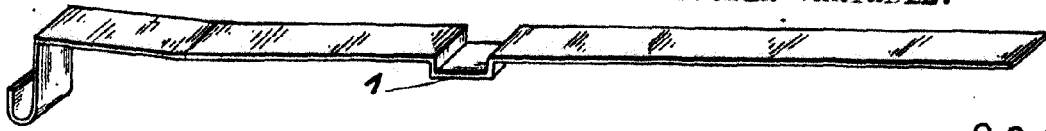


Fig.2.

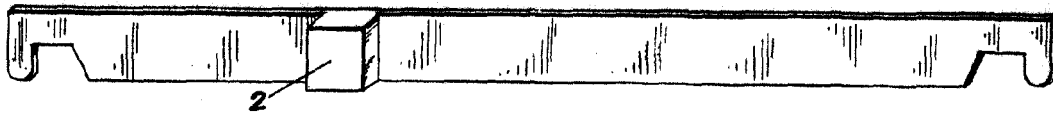


Fig.3.

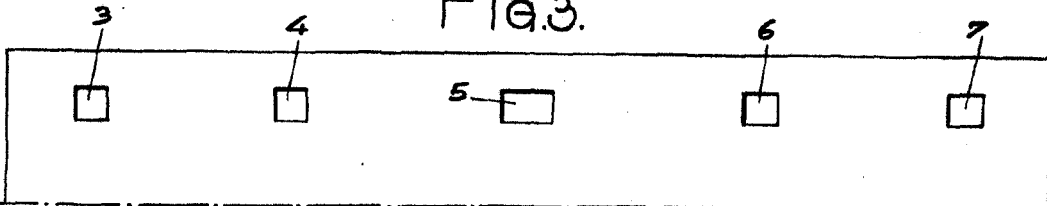


Fig.4.

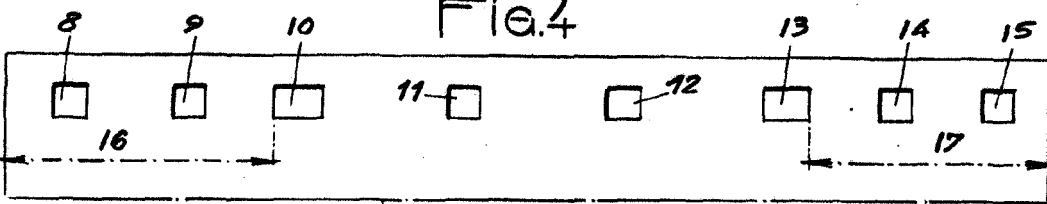


Fig.5.

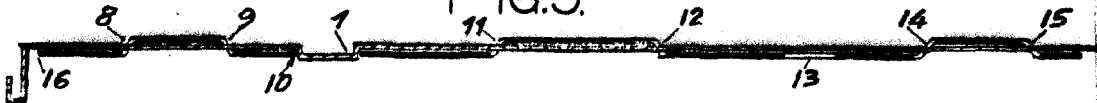


Fig.6.

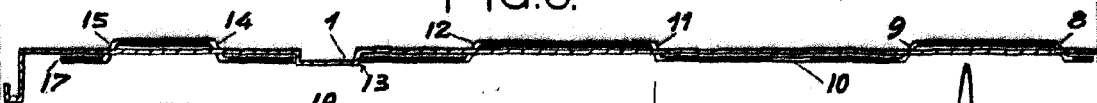


Fig.7.

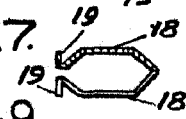
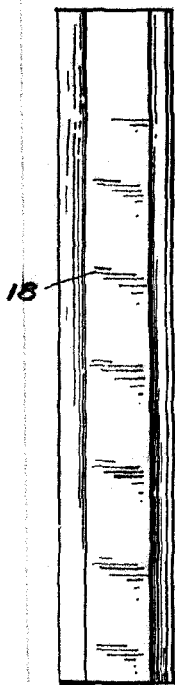


Fig.9.

Fig.8.



20

21

22

23

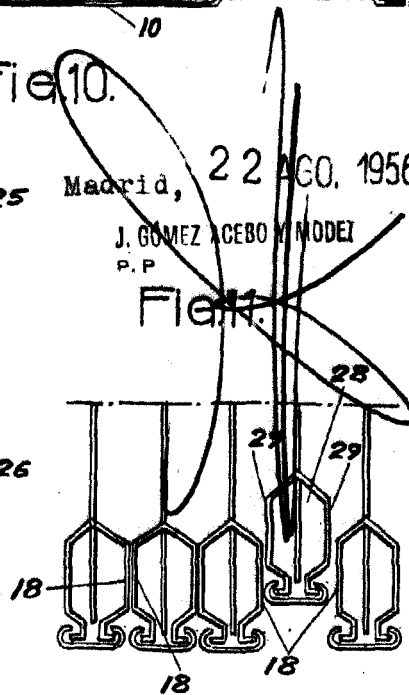
24

25

26

27

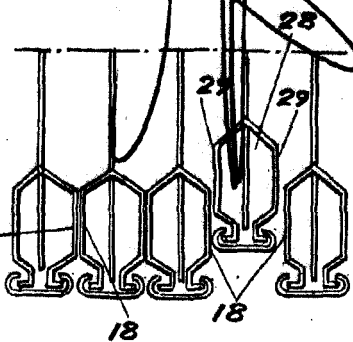
Fig.10.



Madrid, 22 AGO. 1956

J. GOMEZ ACEBO Y MODEI
P.P.

Fig.11.



55818

